



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 339
QUILLON, martes 4 Abril 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:21.455
Y SON:VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES (FULL AHORRO), PAGO DE CUOTAS MES DE MARZO DE 2017, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITAS AL DAEM Y FINANCIADAS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141201	CAJA COMP. LOS ANDES (AH	21.455			
1110305	Banco Corpbanca Junji		21.455	81826800-9	

TOTALES : 21.455 / 21.455

DEFIO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
QUILLON
JEFE DE FINANZAS

DISTRICTO MUNICIPAL DE QUILLON
DIRECTOR DAEM
JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973 698	NOMBRE
EGRESO N° 339	R.U.T.
FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO